

ADVERTENCIA - LLAMADO A REVISION – AMPLIACION DE UNIDADES

Audi A4 Cabriolet fabricados en Alemania en el año 2009, Audi A3 fabricados en Alemania entre el 2006 y 2013, y Audi Q5 fabricados en Alemania el 2010

Euromotors S.A., Representante Oficial de la marca Audi en el Perú, con RUC N° 20168544252 y domicilio en Av. Domingo Orué N° 979, Surquillo, Lima, teléfono 618-5050, correo electrónico **atencionalcliente@audi.com.pe** pone en conocimiento de sus clientes y usuarios en general, el llamado a revisión implementado por el fabricante Audi AG, quien ha notificado que su antiguo proveedor Takata ha informado que en algunos vehículos Audi de los modelos A4 Cabriolet fabricados en Alemania en el año 2009, A3 fabricados en Alemania entre el 2006 y 2013, y Q5 fabricados en Alemania el 2010, podría existir la posibilidad que al dispararse el airbag delantero en caso de colisión, se produzcan daños en la carcasa del generador de gas, no pudiéndose descartar el desprendimiento de fragmentos que pudieran causar lesiones a los ocupantes bajo determinadas circunstancias. Esta es una ampliación de la campaña de llamado a revisión previamente difundida que involucró a vehículos Audi Q5, A5 Cabrio y A5 Sportback fabricados en Alemania entre el 2010 y el 2013, incluyendo ahora un vehículo adicional del modelo A4 Cabriolet año 2009, al modelo A3 fabricado entre los años 2006 y 2013, y un vehículo adicional del modelo Q5 año 2010.

Aun cuando la posibilidad de daños es remota, y no se haya reportado ningún caso en el Perú, el fabricante recomienda la sustitución del generador de gas como medida de seguridad preventiva. Si usted fuese propietario o usuario de alguno de los vehículos antes mencionados, le solicitamos se ponga en contacto con cualquiera de los Concesionarios Oficiales Audi a nivel nacional que pueden encontrarse en www.audi.com.pe, o comunicarse a los teléfonos o correos electrónicos indicados al inicio de este aviso, con la finalidad de consultar si su vehículo está comprendido en la campaña, y de ser el caso, concertar una cita en la que se realizará la sustitución, la cual no tendrá ningún costo para el propietario.

Lima, 26 de agosto del 2024.